JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO: ORDINARIO 2019-00033
DEMANDANTE: NOEL ENRIQUE NUÑEZ MUÑOZ
DEMANDADO: ICOFORMAS SAS Y APROPLAST LIMITADA

AUDIENCIA PÚBLICA
Fecha de inicio: 24 de noviembre de 2023
Hora: 09:15am a 12:39pm

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

APODERADO DEMANDANTE: DIANA JIMENEZ
APODERADO DEMANDADAS: GUILLERMO ROCHA MELO
REPRESENTANTE LEGAL ICOFORMAS S.A.S.: CARLOS ALBERTO DUQUE SANABRIA

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

Habiéndose surtido las etapas de conciliación, excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, decreto de pruebas y practica de pruebas, alegatos de conclusión, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPT y SS. Se procedió a dictar la respectiva sentencia:

DECISIÓN:

PRIMERO: **DECLARAR** probada la excepción de inexistencia de la relación jurídica demandada, en consecuencia, absolver a la empresa demandada **ICOFORMAS SAS** y la vinculada a juicio **APROPLAST LIMITADA,** de todas y cada una de las pretensiones invocadas en la demanda por el señor **NOEL ENRIQUE NUÑEZ**

MUÑOZ, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva de la sentencia.

SEGUNDO: Sin costas en esta instancia.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes.

RECURSO:

Se concede el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte **DEMANDANTE** en el efecto suspensivo y, en consecuencia, se envía el presente asunto al Honorable Tribunal Superior De Bogotá D.C. - Sala Laboral, para que le imprima el trámite correspondiente.

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

Podrá consultar la grabación de la audiencia copiando el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página de LifeSize para visualizar la grabación:
Enlace:
https://apigestionaudiencias3.ramajudicial.gov.co/shareProcess/2a44f3ee-7a8d-4554-a439-014228bd9f61

El juez

CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO